

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 611** *Resolución de 30 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se adjudican los Premios Nacionales relacionados con el Comercio interior.*

La Orden ITC/4068/2007 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de 28 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 17 de enero de 2008) aprueba la creación y establece unas nuevas bases reguladoras de los Premios nacionales relacionados con el comercio interior. Estos premios tienen tres modalidades: el Premio Nacional a Ayuntamientos de carácter honorífico destinado a premiar las actuaciones de renovación urbana comercial, el Premio Nacional al Pequeño Comercio que tiene por objeto premiar el desarrollo comercial y modernización empresarial mediante la mejora de la tecnología, asociación o fusión de empresas y un tercer Premio Nacional a Centros Comerciales Abiertos, destinado a galardonar el asociacionismo comercial orientado a la promoción de Centros Comerciales Abiertos (CCA) y la potenciación y desarrollo de sus órganos gerenciales.

La convocatoria de los premios para el año 2008 tuvo lugar mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Comercio de 30 de abril de 2008 (BOE de 6 de mayo). Habiéndose realizado la selección de los candidatos premiados, el órgano de selección ha procedido a elevar su propuesta de adjudicación a esta Secretaría de Estado para su resolución definitiva, conforme lo establecido en las bases reguladoras.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ITC/4068/2007 de 28 de diciembre, resuelvo:

Primero:

Conceder el Premio Nacional a Ayuntamientos de carácter honorífico al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife).

Otorgar dos accésit al Ayuntamiento de Villarreal (Castellón) y al Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa).

Segundo:

Adjudicar el Premio Nacional al Pequeño Comercio a la empresa Bautista Muebles y Decoración, S. L. (Llodio-Álava), dotado con 25.000 euros brutos.

Conceder dos accésit de carácter honorífico a Centro óptico y auditivo Vicente S.L. (Tarazona-Zaragoza) y a La Parisien (Espala S.A.-Zaragoza).

Tercero:

Otorgar el Premio Nacional a Centros Comerciales Abiertos a la Asociación de Comerciantes de Creu Coberta de Barcelona, dotado con 25.000 euros brutos.

Conceder dos accesits de carácter honorífico a Centro Burgos CCA. (Asociación de comerciantes del centro histórico de Burgos) y CCA de Menacho (Asociación de comerciantes de calle Menacho y adyacentes.-Badajoz).

Cuarto: La presente resolución producirá sus efectos desde el día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 2008.-El Secretario de Estado de Comercio, P D (Orden ITC/1332/2008, de 12 de mayo), el Director General de Política Comercial, Ángel Allué Buiza.